	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA:	12	03	2025
TEMA:	MOMENTO DE PERMANENCIA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN ZONAS RECREATIVAS MOMENTO DE DESARROLLO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS U OTRAS SALIDAS AL EXTERIOR DEL JARDIN		
LUGAR:	JARDÍN INFANTIL MANANTIAL		
SEDE:	JARDIN INFANTIL MANANTIAL		
RESPONSABLES:	RESPONSABLE DEL SERVICIO – EQUIPO DE TALENTO HUMANO		
POBLACION:	TALENTO HUMANO		
HORA INICIO:	4:30 PM	HORA FIN:	5:30PM

OBJETIVO:

Socializar con el talento humano los siguientes protocolos: Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas y Momento salidas pedagogicas u otras salidas al exterior con las niñas y los niños para realizar las acciones y adoptar estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas.

METODOLOGIA:

La responsable del servicio socializo con el talento humano el protocolo momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas y moemento salidas pedagogicas u otras salidas cono las niñas y los niños

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 4:30 pm del día de hoy 12 de marzo del 2025 se da inicio a la socialización sobre los siguientes protocolos: Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas y Momento salidas pedagogicas u otras salidas al exterior con las niñas y los niños en el cual empieza a informales, La importancia del protocolo de momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas del jardín infantil radica en garantizar la seguridad y el bienestar de los niños durante su estancia en estas áreas, ya que es fundamental establecer pautas claras y precisas para evitar accidentes y situaciones de riesgo, como caídas, golpes, atrapamientos, ahogamientos, entre otros, que pueden ocurrir en áreas como patios, parques, piscinas, áreas de juego, entre otras. Además, este protocolo permite a los educadores y cuidadores mantener una

Powered by CamScanner

supervisión constante y efectiva, lo que les permite intervenir de manera oportuna en caso de emergencia, y también les permite evaluar y ajustar las condiciones de seguridad en las zonas recreativas. Asimismo, este protocolo fomenta la responsabilidad y la autonomía en los niños, ya que les enseña a respetar las reglas y normas de seguridad, y a tomar decisiones informadas sobre su propio bienestar.
Los protocolos son

- ✓ Utilizar las instalaciones correctamente: deslizarse por los toboganes sentados y con los pies por delante; no trepar por la parte externa de las barandillas; no ponerse de pie en los columpios, etc.
- ✓ No utilizar nunca las instalaciones cuando estén mojadas, porque sus superficies estarán resbaladizas
- ✓ Cuando vayan a salir saltando de una instalación, comprobar siempre que no haya ningún niño en el lugar donde piensan aterrizar, y caer siempre con ambos pies y las rodillas ligeramente flexionadas.
- ✓ Dejar las bicicletas, mochilas y bolsas alejadas de las instalaciones recreativas y de la zona de juegos para que ningún niño tropiece con ellas.
- ✓ No llevar ropa que contenga cordones o cordeles. Los cordones, los collares u otros tipos de cordeles pueden quedarse enganchados en las instalaciones y estrangular accidentalmente a un niño.
- ✓ Ponerse protector solar cuando vayan a jugar al aire libre, incluso en los días nublados, para evitar las quemaduras solares
- ✓ No empujarse ni forcejear mientras jueguen en estructuras para trepar, toboganes, balancines, columpios u otros tipos de instalaciones recreativas

De la misma manera se socializa el protocolo de las salidas pedagógicas o actividades fuera del aula, son un recurso pedagógico que ayuda en el aprendizaje de las niñas y los niños en todos los ámbitos en que se aplique, si son realizadas bajo unos estándares de calidad aceptables así mismo les da a conocer los protocolos los cuales son:

- ✓ Utilizar las instalaciones correctamente: deslizarse por los toboganes sentados y con los pies por delante; no trepar por la parte externa de las barandillas; no ponerse de pie en los columpios, etc.
- ✓ No utilizar nunca las instalaciones cuando estén mojadas, porque sus superficies estarán resbaladizas
- ✓ Cuando vayan a salir saltando de una instalación, comprobar siempre que no haya ningún niño en el lugar donde piensan aterrizar, y caer siempre con ambos pies y las rodillas ligeramente flexionadas.

Powered by CamScanner

- ✓ Dejar las bicicletas, mochilas y bolsas alejadas de las instalaciones recreativas y de la zona de juegos para que ningún niño tropiece con ellas.
- ✓ No llevar ropa que contenga cordones o cordeles. Los cordones, los collares u otros tipos de cordeles pueden quedarse enganchados en las instalaciones y estrangular accidentalmente a un niño.

Antes:

- ✓ Verificar la forma de acceder al sitio de la salida pedagógica, para esto se debe construir una 'Hoja de ruta previa', identificando aceras, calzadas o senderos que ofrezcan mayor seguridad; se debe informar a las niñas y los niños sobre el rol de cada uno de los adultos responsables y en caso de ser necesario, las señales que se utilizarán (Por ejemplo: si es necesario cruzar a pie esquinas, semáforos, puentes, entre otros)
- ✓ Realizar un reconocimiento previo del sitio al que tendrá lugar la salida pedagógica.
- ✓ Planificar la manera de prevenir cualquier accidente de acuerdo con el reconocimiento previo del sitio; se debe tener especial cuidado y atención Requerimientos de seguridad y adecuación, de la Tabla 2. Especificaciones de las

Áreas.

- ✓ Gestionar con suficiente anterioridad la respectiva autorización escrita de los padres, madres o cuidadores para la salida de las niñas y los niños del jardín infantil; dichos agentes deben contar con la información correspondiente a los objetivos de la salida pedagógica y a la organización de la misma: características del lugar, servicios con que cuenta (alimentación, servicios sanitarios, punto de primeros auxilios, entre otros), medio de transporte a utilizar, número de adultos acompañantes y su rol definido, horario de salida y llegada, y las medidas de seguridad; se deben tener en cuenta las acciones de mitigación de riesgos.

En caso de contar con una Póliza de Seguros contra todo riesgo vigente, se debe tener a la mano.

- ✓ -Planear la logística necesaria para el desarrollo de la actividad en sus momentos previos, durante y posterior; para ello, se debe contar con el suficiente número de adultos por niñas y niños para realizar la salida pedagógica; se puede vincular a padres, madres o cuidadores para realizar el acompañamiento. Al hacerlo se debe tener en cuenta el entrenamiento necesario en cuanto a sus roles.
- ✓ Incluir dentro de la planeación de la logística, la estrategia necesaria para la movilización de los niños, niñas y todo el equipo acompañante, en ese sentido, se

Powered by CamScanner

debe verificar que el servicio de transporte contratado cumple con las especificaciones de acuerdo con la normatividad vigente.

- ✓ Distribuir las responsabilidades de los adultos que estarán a cargo de las niñas y los niños, de manera que la coordinación de la logística de la salida pedagógica tenga absoluta claridad sobre quiénes son los responsables de cada subgrupo de niñas y niños; así como un criterio definido para la conformación de los grupos de niñas y niños que participarán de la salida pedagógica.
- ✓ Contar con un listado completo, legible y actualizado de los teléfonos celulares y fijos de cada uno de los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños que asisten a la salida pedagógica.
- ✓ Verificar el estado del botiquín portátil y programar el adulto responsable del mismo durante la salida pedagógica; no se debe dejar en el vehículo de transporte mientras se desarrolla la actividad con las niñas y los niños.
- ✓ Verificar que cada niña y niño cuente con su carné de identificación, asegurar que en este se encuentre registrada la siguiente información:

Durante:

- ✓ En caso de contar con póliza de seguro, tenga a mano el soporte (carné, documento) que le permita hacerla efectiva en caso de alguna eventualidad.
- ✓ Ponga en práctica los aprendizajes sobre seguridad que las niñas y los niños y su equipo han adquirido, a través de las diferentes experiencias intencionales.
- ✓ Al desplazarse por el sitio, deje espacio suficiente entre cada uno de las niñas y los niños para evitar tropezones.
- ✓ En ningún momento se debe perder de vista las niñas y los niños; se debe mantener en todo momento el control de los grupos.
- ✓ En caso que el lugar presente mucho público, se debe dar instrucciones breves, precisas y comprensibles para las niñas y los niños; el equipo de adultos que acompaña la salida pedagógica debe tener las mismas directrices.
- ✓ Tener en cuenta que la exposición al sol puede causar quemaduras y deshidratación en las niñas y los niños; se deben manejar tiempos de aplicación de protección solar para cuidar su piel (de no ser posible evitar exponerlos al sol entre las 12 horas y las 2:30 p.m. que es el horario de mayor incidencia solar) y tiempos de hidratación.

Después:

- ✓ Especificar la forma en que las niñas y los niños serán entregados a sus familias de acuerdo con lo establecido en el protocolo de salida de las niñas y los niños del jardín infantil).

Powered by CamScanner

- ✓ No entregar a las madres, los padres o cuidadores, las niñas y los niños en el trayecto que comprende desde el lugar en que se realizó la salida pedagógica al jardín infantil.
- ✓ Prestación del servicio de transporte (si hubiere lugar a ello). Definir en el procedimiento las siguientes acciones:
- ✓ El servicio debe contratarse con una persona jurídica o natural acreditada y autorizada por la entidad competente.
- ✓ Solicitar la documentación pertinente al conductor(a) (identificación, licencia de conducción y certificado judicial vigente) de acuerdo con la normatividad vigente; se debe verificar que porta la respectiva tarjeta de operación, SOAT vigente, certificado de revisión técnico mecánica, certificado de emisión de gases, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual del vehículo que presta el servicio.
- ✓ Se debe asignar una monitora de transporte, mayor de edad, quien se encargará del acompañamiento a las niñas y los niños durante el respectivo trayecto; esta debe contar con documentación pertinente. En caso de ser suministrada por la empresa contratada para la prestación del servicio, verifique la información.
- ✓ Se debe verificar que el automotor cumple con la normatividad vigente de la autoridad competente en lo que respecta al equipo de carretera y otras normas de seguridad necesarias para su desplazamiento; para ello, se debe tener en cuenta el Decreto 174 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial" del Ministerio de Transporte y el Acuerdo 281 de 2007 "Por el cual se dictan normas de tránsito para la protección de niñas, niños y jóvenes en el Distrito Capital" del Concejo de Bogotá y las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Es de aclarar que para el manejo de zonas recreativas en el protocolo se establece los horarios en los cuales las niñas y niños deben permanecer por lo menos de una hora, dando cumplimiento a los metros cuadrados de cada niño. Se les hace la explicación a cada una de las profesionales y auxiliares para tener en cuenta.

Powered by CamScanner

	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGOGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-002
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PAGINA	Página 1 de 4

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Estefany Blanco H.	Aseo Higiene	Estefany
2	Leidy Yhoana Barbosa C.	Auxiliar en Asistencia a la primera infancia	Leidy Barbosa
3	Angie Natalia Gonzalez	Profesional en atención a la primera infancia	
4	Vanessa Bermudez Castillo	Profesional en atencion a la primera infancia	
5	Diana Rojas	Auxiliar en atención a la Primera infancia	Diana Rojas
6	Paula Andrea Ramirez	Profesional en atencion a la primera infancia	Paula Ramirez
7	Camila Gonzalez Daza	profesional en Atención a la P.I	Camila GzD
8	Xiomara Rodriguez	Profesional en la atención a la PI	Xiomara Rodriguez
9	Ana Barbara Diaz	profesional en atención a la primera infancia	
10	Lucero Angulo	responsable del servicio	
11	Ruby Cabillos	Aseo Higiene	
12	MARTHA Cecilia Holí	Aseo e higiene	MARTHA Holiva
13	Kimberlin Fermaga	Profesional de Alimentos	Kimberlin
14	Maira Romero	Personal Alimentador	Maira Romero
15	Briggid Castro	Personal de Alimentos	
16	Ana Rubiano	Aux Administrativo	
17			
18			

Powered by CamScanner